



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACTUALIZACIONES, SUSCRIPCIONES Y SOPORTE TÉCNICO DE 5 LICENCIAS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (CAD) DEL FABRICANTE AUTODESK PARA SERVICIOS TÉCNICOS

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Martín de la Vega, siendo las 12:41 horas del día 8 de junio de 2021, se reúne en sesión pública la Mesa de Contratación contemplada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que, como ley fundamental del contrato, rige el expediente tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, el **suministro de actualizaciones, suscripciones y soporte técnico de 5 licencias de diseño asistido por ordenador (CAD) del fabricante AUTODESK para Servicios Técnicos (expte. 1665/2021)**, al objeto de proceder a la apertura del sobre o archivo electrónico único, y comprobar que se ha presentado dentro del mismo la documentación señalada en la cláusula 12.2 del citado pliego.

Conforman la Mesa de Contratación, según designación aprobada mediante Decreto de la Alcaldía nº 2021-1348 de fecha 18 de mayo de 2021:

Presidenta:

D^a Sonia Azuara Sereno, Concejala de Economía, Hacienda, Contratación y Transparencia.

Secretaria:

D^a María Hernández Cerezo, Técnico de Administración General.

Vocales:

D. David Estrada Ballesteros, Vicesecretario Accidental.

D. José Luis Pérez Arriero, Viceinterventor Municipal.

D^a Virginia Segura Valdehermoso, Técnica Informática Municipal.

La Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con el apartado 7 de la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

En primer lugar, se señala que no asiste al acto público ningún licitador.

A continuación se informe que la sede electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) publica en su página de inicio la siguiente advertencia:

08/06/2021
¡ATENCIÓN! PROBLEMAS @firma El servicio de validación de firmas y certificados de @firma está teniendo problemas intermitentes de disponibilidad, por lo que operaciones como la entrada con certificado o la apertura de sobres pueden estar afectadas.

Se recuerda que mediante acuerdo de Decreto de la Alcaldía 2021-1348 de fecha 18 de mayo de 2021, se aprobó, entre otros, el PCAP que, como ley fundamental

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSS52SXHTMRLZXTTRMJAVL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

del contrato, regirá el expediente para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, el presente contrato, anunciándose la convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) y en el Perfil de Contratante con fecha 18 de mayo de 2021, concluyendo el plazo de presentación de ofertas el 1 de junio de 2021.

Consta el certificado emitido por el Vicesecretario Accidental de fecha 2 de junio de 2021 señalando que se ha presentado las siguientes cuatro ofertas de forma electrónica, tal y como se establece en la cláusula 11.4 del PCAP:

IE INFORMÁTICA ESPAÑOLA, SL (CIF B79801908).

Presentada el 28/05/2021, a las 14:13 horas.

SEYS CAD SYSTEMS, SL (CIF B86961877).

Presentada el 31/05/2021, a las 11:25 horas.

NKE CAD SYSTEMS, SL (CIF B86798949).

Presentada el 01/06/2021, a las 09:37 horas.

EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL (CIF B70240320).

Presentada el 01/06/2021, a las 14:43 horas.

Se recuerda que, conforme a la cláusula 14 del PCAP, concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación procederá a la apertura del sobre o archivo electrónico único que contiene la oferta, dando lectura a la oferta económica.

Conforme a la citada cláusula, se ha publicado con fecha 3 de junio de 2021 la convocatoria para la presente sesión en el perfil del órgano de contratación y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, comunicándose electrónicamente a los licitadores el mismo día.

Igualmente se recuerda que, conforme señala la cláusula 12.2 del PCAP, el sobre o archivo electrónico único contendrá los documentos que a continuación se relacionan:

- 1.- Declaración responsable:** conforme al modelo incluido en el ANEXO I del PCAP. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador.
- 2.- Uniones Temporales de Empresarios:** cada empresa participante aportará la declaración responsable (ANEXO I), además de presentar el ANEXO IV.
- 3.- Empresas vinculadas:** Únicamente, las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración (ANEXO IV) en la que hagan constar esta condición. También deberán presentar declaración explícita aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42 del Código de

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSS52SXHTMRLZXTTRMJAVL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

Comercio, respecto de los socios que la integran.

- 4.- **Modelo señalando como confidencial las informaciones facilitadas por la empresa (ANEXO III)**, si procede.
- 5.- **Oferta económica (conforme al ANEXO II)**, no aceptándose aquéllas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del archivo electrónico de los cuatro licitadores presentados:

IE INFORMÁTICA ESPAÑOLA, SL (CIF B79801908), representada por D. Mario Cervigon Fernández con DNI nº 51372067A, reportando PLACSP los siguientes errores:

- Error de integridad en color amarillo:
"Resultado validación: Incorrecto
Tipo de validación: Proceso de verificación de integridad de firma completo
Detalle: No se ha podido validar la integridad de las firmas. Código error: 0x00d30003. Mensaje de error: Hash values do not match.
Conclusión: Firma Electrónica incorrecta"

Consultado el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones [Versión 4.4. Fecha: 12/04/2021] disponible en PLACSP, se señala:

"Este error se produce por la falta de correspondencia entre el resumen (firma electrónica) generado por un elemento de la arquitectura del sistema y el que se genera originalmente. Esta falta de correspondencia puede ser por la modificación eventual de un bit o por una política de procesamiento de datos diferente a la hora de generar los resúmenes. **En ningún caso es achacable al licitador.**"

- Error de firma en color rojo:
"Resultado validación: Incorrecto
Tipo de validación: Proceso de verificación de firma incompleto
Detalle: No se ha podido validar la firma contra AFIRMA. Código de error: 0x00000000. Mensaje de error: Connection terminated and no response headers read because of the server terminated the connection.
Conclusión: Firma Electrónica desconocido"

Consultado el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones [Versión 4.4. Fecha: 12/04/2021] disponible en PLACSP, se señala:

"El sistema de @firma está caído. **En ningún caso, el error puede ser achacable al licitador ni a la plataforma.**"

Teniendo en cuenta el resultado de los errores y la advertencia publicada por PLACSP señalada al inicio de la sesión, la Mesa de Contratación decide continuar con





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

la apertura de los documentos presentados:

1) Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, declarando contar con menos de 50 trabajadores en plantilla.

2) Anexo II, con la siguiente oferta:

Oferta Económica: **5.343,00 euros**

IVA: **1.122,03 euros**

TOTAL: **6.465,03 euros**

Subcontratación: **NO**

3) Anexo III, firmado electrónicamente, declarando que no se considera confidencial ninguna información ni aspecto de la oferta.

4) Anexo IV, firmado electrónicamente, no señalado concurrir a la licitación en Unión Temporal de Empresarios ni formar parte de ningún grupo de empresas.

SEYS CAD SYSTEMS, SL (CIF B86961877), representada por D. José Fernando Bazo Sánchez, con DNI nº 78742520L, reportando PLACSP el siguiente error:

- Error de firma en color rojo:

"Resultado validación: Incorrecto

Tipo de validación: Proceso de verificación de firma incompleto

Detalle: No se ha podido validar la firma contra AFIRMA. Código de error: 0x00000000. Mensaje de error: Connection terminated and no response headers read because of the server terminated the connection.

Conclusión: Firma Electrónica desconocido"

Consultado el error en la Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III: Celebración de Sesiones [Versión 4.4. Fecha: 12/04/2021] disponible en PLACSP, se señala:

"El sistema de @firma está caído. En ningún caso, el error puede ser achacable al licitador ni a la plataforma."

Teniendo en cuenta el resultado del error y la advertencia publicada por PLACSP señalada al inicio de la sesión, la Mesa de Contratación decide continuar con la apertura de los documentos presentados:

1) Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, declarando contar con menos de 50 trabajadores en plantilla.

2) Anexo II, con la siguiente oferta:

Oferta Económica: **5.227,20 euros**

IVA: **1.097,11 euros**

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSG52SXHTMLRLZXTTRMJAVAL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

TOTAL: **6.324,91 euros**
Subcontratación: NO

- 3) Anexo III, firmado electrónicamente, declarando que no procede.
- 4) Anexo IV, firmado electrónicamente, declarando que no procede.

NKE CAD SYSTEMS, SL (CIF B86798949), representada por D. Juan Carlos Bermejo Ortega, con DNI nº 509599885, presenta la siguiente documentación:

- 1) Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, declarando contar con menos de 50 trabajadores en plantilla.
- 2) Anexo II, con la siguiente oferta:

Oferta Económica: 5.765,00 euros
IVA: **1.210,65 euros**
TOTAL: **6.975,65 euros**
Subcontratación: NO

- 3) Dos archivos denominados "No aplica" que la Mesa de Contratación entiende que se corresponden con los Anexos III y IV, documentos no obligatorios conforme a la antes señalada cláusula 12.2 del PCAP.

EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL (CIF B70240320), representada por D^a Alexandra Abado Valderrama, con DNI nº 35580590G, presenta la siguiente documentación:

- 1) Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, declarando contar con menos de 50 trabajadores en plantilla.
- 2) Anexo II, con la siguiente oferta:

Oferta Económica: 5.905,11 euros
IVA: **1.240,07 euros**
TOTAL: **7.145,18 euros**
Subcontratación: NO

- 3) Anexo III, firmado electrónicamente, declarando que no se considera confidencial ninguna información ni aspecto de la oferta
- 4) Anexo IV, firmado electrónicamente, declarando no concurrir a la licitación en Unión Temporal de Empresarios ni formar parte de ningún grupo de empresas.

Siendo las **13:27 horas, se da por finalizado el acto público de apertura, de**

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSS52SXHTMRLZXTTRMJAVL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

cuyo desarrollo se dejará constancia en el acta de la reunión de la Mesa.

A continuación, **en sesión no pública**, la mesa de contratación procede a examinar las ofertas presentadas.

En primer lugar se recuerda que, en cumplimiento de la cláusula 14.2 del PCAP, la Mesa de Contratación debe proceder a:

- 1.º Previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, evaluar y clasificar las ofertas.
- 2.º Realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación.
- 3.º Comprobar, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.
- 4.º Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que si procede, aporte la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Seguidamente se recuerda el contenido de las cláusulas 4.7 y 9.2 del PCAP:

- "4.7.- La oferta se considerará anormalmente baja debiendo seguirse la tramitación prevista en el artículo 149 de la LCSP, cuando la baja sea superior a VEINTE UNIDADES PORCENTUALES de la media aritmética de las bajas realizadas por todos los licitadores.
En aquellos casos en los que concurra un único licitador o dos licitadores, se considerarán ofertas desproporcionadas, aquellas que recaigan en los supuestos establecidos en el artículo 85 del RGLCAP."
- "9.2.- El criterio que ha de servir de base para la adjudicación del contrato es el siguiente, con la ponderación que se indica:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES. (Hasta 50 puntos)

- **Oferta económica.Hasta 50 puntos.**

Esta valoración se hará por aplicación de la siguiente fórmula:

$$P_i = 50 \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

P_i = Puntos obtenidos

B_{max} = Baja máxima ofertada en % con relación al presupuesto de licitación.

B_i = Baja del licitador i . en % con relación al presupuesto de licitación."

Conforme establece la cláusula 4.1 del PCAP, el presupuesto de licitación

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

asciende a la cantidad de 6.000,00 € más 1.260,00 € de IVA (total 7.260,00 €).

Seguidamente se procede al cálculo de porcentajes de bajas de las cuatro ofertas presentadas y de la media aritmética, conforme a la cláusula 4.7 del PCAP:

Licitador	Baja realizada	Media aritmética	Oferta anormalmente baja (cláusula 4.7 PCAP)
IE INFORMÁTICA ESPAÑOLA, SL	10,95%	7,33%	27,33% de baja en el precio
SEYS CAD SYSTEMS, SL	12,88%		
NKE CAD SYSTEMS, SL	3,92%		
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL	1,58%		

Por tanto, ninguna de las cuatro ofertas resulta anormalmente baja.

A continuación se procede a valorar las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP señalada anteriormente, arrojando el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación
IE INFORMÁTICA ESPAÑOLA, SL	42,51
SEYS CAD SYSTEMS, SL	50,00
NKE CAD SYSTEMS, SL	15,20
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL	6,14

Resultando que la oferta presentada por SEYS CAD SYSTEMS, SL ha obtenido la mejor puntuación, se procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que está debidamente constituida y si el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y se recuerda que, conforme a la cláusula 7.2 del PCAP, esta licitación está exenta de acreditación de solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Se comprueba que este licitador se encuentra registrado, pero no se acredita que esté debidamente constituida ni que el firmante tenga poder suficiente, aunque sí figura que el órgano de administración lo integran el firmante de la oferta y otro administrador de forma mancomunada, por lo que deberá requerirse la presentación de la documentación señalada en la cláusula 14.6 del PCAP, advirtiéndose que aquellos documentos susceptibles de firma deberán serlo por ambos administradores, si la representación continúa siendo mancomunada.

Asimismo, procede solicitar a la Tesorería Municipal informe que acredite que SEYS CAD SYSTEMS, SL se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

La Mesa de Contratación, tras deliberar y por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- **CLASIFICAR** las proposiciones presentadas, de conformidad con la cláusula

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSC52SXHTMRZXTTRMJAVAL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expte. nº: 1665/2021

14.2.1º del PCAP, por el orden decreciente siguiente:

Licitador	Puntuación
IE INFORMÁTICA ESPAÑOLA, SL	42,51
SEYS CAD SYSTEMS, SL	50,00
NKE CAD SYSTEMS, SL	15,20
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, SL	6,14

2º.- **PROPONER** al órgano de contratación la **adjudicación del contrato**, mediante procedimiento abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria, del **suministro de actualizaciones, suscripciones y soporte técnico de 5 licencias de diseño asistido por ordenador (CAD) del fabricante AUTODESK para Servicios Técnicos (expte. 1665/2021)**, en favor de la siguiente oferta que ha obtenido la mejor puntuación, una vez presentada y valorada por la Mesa de Contratación la documentación requerida en el apartado 3º siguiente:

SEYS CAD SYSTEMS, SL (CIF B86961877)

Oferta Económica: **5.227,20 euros**

IVA: **1.097,11 euros**

TOTAL: **6.324,91 euros**

Subcontratación: **NO**

3º.- **REQUERIR** a SEYS CAD SYSTEMS, SL, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de 7 días hábiles, presente la documentación señalada en la cláusula 14.6 del PCAP, **advirtiéndose que si la representación continúa siendo mancomunada, tal y como consta en ROLECE, aquellos documentos susceptibles de firma, deberán suscribirse tanto por el firmante de la oferta como por el otro administrador que actúe de forma mancomunada.**

4º.- **ADVERTIR** a SEYS CAD SYSTEMS, SL, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (LCSP) en el supuesto de que no atendiese al requerimiento en el plazo señalado se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle, en la forma que señala el referido artículo, el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

5º.- **SOLICITAR** a la Tesorería Municipal la emisión de certificado acreditativo de que SEYS CAD SYSTEMS, SL se encuentra al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

Siendo las 14:08 horas se da por finalizado el presente acto.

Leída el acta por los presentes, la firman para su constancia en el expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: 7EHZSG52SXHTMRZLZXTTRMJAVL | Verificación: <https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8